

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 13 de diciembre de 2017, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hacen públicos la composición del jurado, así como el fallo de los Premios Andalucía Joven 2017.

Mediante Resolución de 6 de julio de 2017, del Instituto Andaluz de la Juventud (BOJA núm. 133, de 13 de julio), se establecieron las bases reguladoras y se convocaron los Premios Andalucía Joven 2017, con la finalidad de distinguir y otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas jóvenes, colectivos, entidades o instituciones con fuerte implantación juvenil, que destacan en sus respectivos campos de actividades o que desarrollan un trabajo o una actividad que repercuta de forma positiva en el colectivo juvenil de Andalucía.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los apartados sexto y séptimo de la citada Resolución de 6 de julio de 2017.

HE RESUELTO

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de los Premios Andalucía Joven 2017, cuyos miembros son:

Presidencia: Don Francisco Tomás Pizarro Galán, Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Vocalías:

Don Ramón Soto Carrillo, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería.

Doña María Milagrosa Gordillo López, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz.

Don Alberto Mayoral de Lamo, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba.

Doña Elena Fernández Peñafiel, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada.

Don Sebastián Pérez Coronel, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Huelva.

Doña Ana Morillo Anguita, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén.

Doña Noelia Suárez Gómez, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga.

Don Francisco Antonio Bernal Pérez, Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla.

Secretaría:

Doña Alicia Murillo López, Subdirectora del Instituto Andaluz de la Juventud.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, cuyo contenido es el siguiente:

Premio en la modalidad «Arte» a la Fundación Antonio Gala.

Premio en la modalidad «Deporte» a la deportista Gisela Pulido Borrell.

Premio en la modalidad «Promoción de Andalucía en el Exterior» al cantante Antonio José Sánchez Mazuecos.

Premio en la modalidad «Acción social» al Grupo de Corresponsales Juveniles de Purchena.

Premio en la modalidad «Universidad e Innovación» al Grupo de jóvenes investigadores de GENYO.

Premio en la modalidad «Ámbito educativo» al “Proyecto Azzaiteros” del IES Az-Zait».

Premio en la modalidad «Economía y Empleo» a la empresa Metrica6 Ingeniería y Desarrollos, S.L.

Sevilla, 13 de diciembre de 2017.- El Director General, Francisco Tomás Pizarro Galán.